

INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO UNIDAD RELACIONES LABORALES CONCEPCIÓN

ANT. : Instrucciones para la Planificación 2019, capacitación general a mujeres dirigentes sindicales.

MAT.: Informa y Citación.

CONCEPCION, mayo de 2019

A : SRA. MARIA ANTONIETA JARA GONZALEZ SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA S.A. ajarag@gmail.com

Uno de los compromisos institucionales más relevantes de la Dirección del Trabajo corresponde a las actividades de capacitación destinadas a dirigentes de organizaciones sindicales en materias relativas a la legislación laboral y también a materias más específicas que inciden en la gestión sindical.

Teniendo en cuenta la progresiva relevancia que han ido adquiriendo las mujeres en el empleo y las múltiples normativas y materias referidas a la incorporación y estadía de las mujeres en el mercado de trabajo en el actual contexto del modelo de desarrollo. La Inspección Provincial del Trabajo de Concepción, para el año 2019, ha definido realizar una serie de actividades de capacitación general destinadas a mujeres dirigentas. Es así como hemos iniciado una actividad formativa y de difusión de políticas públicas específicamente laborales y también contemplan contenidos que conciernen a otros servicios del estado que contribuyen a mejorar el quehacer de las organizaciones, facilitando el rol de difusión que tienen los (as) propios (as) dirigentes (as).

En este orden de ideas, se hace necesario incluir materias que abordan nuevos conceptos referidos a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la equidad de género, habilitación laboral, entre otras importantes materias.

Que bajo esta lógica, la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, ha preparado una actividad destinada a mujeres dirigentas sindicales de la jurisdicción de la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción que se denomina: "Conversatorio con Dirigentas Sindicales de la Provincia de Concepción", en esta actividad participará la destacada académica de la Universidad San Sebastián Sra. Alina Muñoz Rojas, que abordará la tensión entre la maternidad y la inserción laboral de las mujeres.

La actividad se realizará el <u>miércoles 12 de junio de 2019</u>, a partir de las 9.30 horas en el <u>Salón Biobío de la</u> Gobernación Provincial de Concepción, ubicado en Anibal Pinto 442 Concepción.

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia de los temas sobre los que se impartirá en el Conversatorio, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la presente invitación y citación, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 41-3160325 o al correo electrónico mhuerta@dt.gob.cl Se adjunta Invitation.

Atentamente

MARCOS FERNANDEZ PALMA INGENIERO COMERCIAL

NSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO

CONCEPCION

MFP/AGV/MCHF/ Distribución:

-La Indicada.



INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO UNIDAD RELACIONES LABORALES CONCEPCIÓN

ANT. : Instrucciones para la Planificación 2019, capacitación general a mujeres dirigentes sindicales.

MAT.: Informa y Citación.

CONCEPCION, mayo de 2019

## A : SRA. ROSANA ELIZABETH ACUÑA CLAVERIA SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA S.A.

Uno de los compromisos institucionales más relevantes de la Dirección del Trabajo corresponde a las actividades de capacitación destinadas a dirigentes de organizaciones sindicales en materias relativas a la legislación laboral y también a materias más específicas que inciden en la gestión sindical.

Teniendo en cuenta la progresiva relevancia que han ido adquiriendo las mujeres en el empleo y las múltiples normativas y materias referidas a la incorporación y estadía de las mujeres en el mercado de trabajo en el actual contexto del modelo de desarrollo. La Inspección Provincial del Trabajo de Concepción, para el año 2019, ha definido realizar una serie de actividades de capacitación general destinadas a mujeres dirigentas. Es así como hemos iniciado una actividad formativa y de difusión de políticas públicas específicamente laborales y también contemplan contenidos que conciernen a otros servicios del estado que contribuyen a mejorar el quehacer de las organizaciones, facilitando el rol de difusión que tienen los (as) propios (as) dirigentes (as).

En este orden de ideas, se hace necesario incluir materias que abordan nuevos conceptos referidos a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la equidad de género, habilitación laboral, entre otras importantes materias.

Que bajo esta lógica, la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, ha preparado una actividad destinada a mujeres dirigentas sindicales de la jurisdicción de la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción que se denomina: "Conversatorio con Dirigentas Sindicales de la Provincia de Concepción", en esta actividad participará la destacada académica de la Universidad San Sebastián Sra. Alina Muñoz Rojas, que abordará la tensión entre la maternidad y la inserción laboral de las mujeres.

La actividad se realizará el miércoles 12 de junio de 2019, a partir de las 9.30 horas en el Salón Biobío de la Gobernación Provincial de Concepción, ubicado en Anibal Pinto 442 Concepción.

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia de los temas sobre los que se impartirá en el Conversatorio, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la presente invitación y citación, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 41-3160325 o al correo electrónico mhuerta@dt.gob.cl Se adjunta Invitación.

Atentamen

MARCOS FERNÁNDEZ PALMA INGENIERO COMERCIAL

SPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO CONCEPCION

MFP/AGV/MCHF/ Distribución: -La Indicada.

-Archivo Unidad RRLL

INSPECTOR PROVINCIAL

DEL TRABAJO

ONCEPS!



INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO UNIDAD RELACIONES LABORALES CONCEPCIÓN

ANT. : Instrucciones para la Planificación 2019, capacitación general a mujeres dirigentes sindicales.

MAT.: Informa y Citación.

CONCEPCION, mayo de 2019

## A : SRA. NORET EUGENIA IBARRA MUNIZAGA SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA S.A. noretibarra@gmail.com

Uno de los compromisos institucionales más relevantes de la Dirección del Trabajo corresponde a las actividades de capacitación destinadas a dirigentes de organizaciones sindicales en materias relativas a la legislación laboral y también a materias más específicas que inciden en la gestión sindical.

Teniendo en cuenta la progresiva relevancia que han ido adquiriendo las mujeres en el empleo y las múltiples normativas y materias referidas a la incorporación y estadía de las mujeres en el mercado de trabajo en el actual contexto del modelo de desarrollo. La Inspección Provincial del Trabajo de Concepción, para el año 2019, ha definido realizar una serie de actividades de capacitación general destinadas a mujeres dirigentas. Es así como hemos iniciado una actividad formativa y de difusión de políticas públicas específicamente laborales y también contemplan contenidos que conciernen a otros servicios del estado que contribuyen a mejorar el quehacer de las organizaciones, facilitando el rol de difusión que tienen los (as) propios (as) dirigentes (as).

En este orden de ideas, se hace necesario incluir materias que abordan nuevos conceptos referidos a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la equidad de género, habilitación laboral, entre otras importantes materias.

Que bajo esta lógica, la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, ha preparado una actividad destinada a mujeres dirigentas sindicales de la jurisdicción de la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción que se denomina: "Conversatorio con Dirigentas Sindicales de la Provincia de Concepción", en esta actividad participará la destacada académica de la Universidad San Sebastián Sra. Alina Muñoz Rojas, que abordará la tensión entre la maternidad y la inserción laboral de las mujeres.

La actividad se realizará el miércoles 12 de junio de 2019, a partir de las 9.30 horas en el Salón Biobío de la Gobernación Provincial de Concepción, ubicado en Anibal Pinto 442 Concepción.

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia de los temas sobre los que se impartirá en el Conversatorio, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la presente invitación y citación, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 41-3160325 o al correo electrónico <a href="mailto:mhuerta@dt.gob.cl">mhuerta@dt.gob.cl</a> Se adjunta Invitación

Atentamente

INSPECTOR PROVINCIAL
DEL TRABAJO
DE CONCEPCION

JARCOS FERNÁNDEZ PALMA JAGENIERO COMERCIAL

ECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO

CONCEPCION

MFP/AGV/MCHF/ Distribución: -La Indicada.